

celares que han Expusos Contra todos los Individuos
 del Ayuntamiento y a las mas otras Personas en este Pueblo,
 y habitantes. Como señala el dho 25º Punto en nota que
 el accidente se producia y sus padres, le piden como le ha
 pedido muchas veces, y que desfaren. En este punto
 basta mas. Sean Señores, podran ocurrir algunos alusiones
 Alas de relajacion, o Nerdan todo o parte y no
 tener. Sufre que respondan cargo sellar por no remitir
 dar su nombre a la Seguridad, ni hacer querer cumplir
 con los Decretos que sobre ellos se han puesto por la
 Villa. Si lo quieren no permitir hubiere algun error
 bien tan solo 55 mas obligacion (que es lo principal)

Como en la otra parte, en la villa que devenga se
 rifasen a Dios, al Rey y a la Patria; todo lo qual
 hace presente parag. Realizado el dho Ayuntamiento.
 Como su Patrono tiene las Relaciones que tiene por
 mas comodidad, y que sus otras proposiciones ya hechas
 que sobre ellos se le sirva del Exponente y de
 quanto parag. no rehaga cargo en tiempo alguno,
 y pide y Suplica al S.ºº Gov.ºº mande del presente
 como recibe por testimonio: Teniendo los Pies de las
 anteriores proposiciones el Caballero Fabriguero, y el
 memorial presentado por el Capellán mayor don Pedro
 Vaca monteagudo, atendiendo las circunstancias
 Estado y novedad reprehensible de Romeo y acordado
 que grande cosa dia una facultad nombre por el
 año de la Elección por Capellán mayor del dho Tr.
 Pedro Vaca monteagudo, y atendiendo al presente
 Estado que la variedad por el accidente impide
 que pueda cumplir con las obligaciones y funciones

